



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

426.142

DECRETO N° 743
QUILLÓN, viernes 30 julio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5. EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6. -D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CADEGAN SEGURA MARIA BEATRIZ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.947.000

Y SON: UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SRA. MARIA B. CADEGAN SEGURA (MEDICO SALUD FAMILIAR), SEGUN BOLETA NRO.: 189 SE INCLUYE DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.665 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.200.000		7125514-K	B-189
21411	Retenciones Tributarias		253.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.947.000	7125514-K	C-0

TOTALES : 2.200.000 2.200.000

		
DIRECCIÓN DE SALUD DIRECTOR DE SALUD (s)	DIRECCIÓN DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARÍA MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME